

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	1 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

### **AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022**

#### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2022**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	2 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, compilado en Decreto 1068 de 2015; Acuerdo Distrital 719 del 10 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 492 de 2019, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades y Organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones", la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON-, presenta este informe con corte a 30 de junio de 2022, sobre el seguimiento efectuado a la Austeridad en el Gasto, realizado a través del análisis de la ejecución y consumo de los siguientes ítems: servicios públicos, consumo en fotocopias, gastos de mantenimiento de vehículos, papelería, Caja Menor, combustible y telefonía celular, arriendos, publicidad, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y gastos de viáticos, cuya información fue suministrada por la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera en sus distintas dependencias y áreas, así como Gastos de Personal y horas extras, cuyos datos fueron suministrados por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y área Jurídica respecto a Contratación.

Adicionalmente, en el marco de este seguimiento se desarrollará el seguimiento a las metas planteadas en el Plan de Austeridad formulado por el Instituto para la vigencia 2022.

## 2. CRITERIOS

- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", capítulo 7, artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 492 de agosto 15 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades y Organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo Distrital 719 del 10 de diciembre de 2018, "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Plan de Austeridad en el Gasto 2021, del IDIPRON, presentado ante la Secretaría de Integración Social

## 3. OBJETIVO

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas y medidas de austeridad del gasto y eficiencia, implementadas en el IDIPRON durante el segundo trimestre de 2022.

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	3 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

#### 4. ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en el IDIPRON, durante el segundo trimestre de 2022, en los que corresponde a los servicios públicos (agua, energía y gas), consumo en fotocopiado, gastos de mantenimiento de vehículos, combustible, gastos de personal y horas extras, arriendos, publicidad, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y gastos de viáticos, contratos de prestación de servicios, en el marco normativo que lo regula y la Política de Austeridad del Gasto definida por las autoridades competentes y las medidas adoptadas en el Instituto.

#### 5. EQUIPO DE TRABAJO

<b>ROLES EN LA AUDITORÍA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
AUDITOR	Franklin Augusto Serrano Rojas	Recopilación y análisis de la información reportada de consumos y gastos del segundo trimestre de 2022

#### 6. METODOLOGÍA APLICADA

Se realizó solicitud de información a las subdirecciones Administrativa y Financiera, Desarrollo Humano y a las oficinas asesoras de Planeación y Jurídica, se procedió a realizar verificación y análisis del comportamiento del segundo trimestre del año 2022. Se ejecutaron actividades de consolidación de los pagos reportados, para así contrastarlos con el mismo período reportado de la vigencia anterior, en relación con los ítems de gastos objeto de seguimiento, incluidos los relacionados con las metas del Plan de Austeridad.

#### 7. CONTEXTO DEL PROCESO

IDIPRON como entidad distrital de naturaleza pública descentralizada, se encuentra sujeta a acatar el Acuerdo 719 de 2018 y el Decreto 492 de 2019, con el fin de orientar los recursos hacia el logro de los resultados esperados por los bogotanos y atendiendo criterios de racionalidad y austeridad del gasto público. Por esta razón y en cumplimiento de las funciones y los roles que le corresponden la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Austeridad en el Gasto del Instituto.

#### 8. RECOMENDACIONES

- 8.1 Publicar el Plan de Austeridad 2022, así como socializarlo y sensibilizar a todos los funcionarios y colaboradores del IDIPRON. De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Decreto 492 de 2019.
- 8.2 Monitorear y controlar el comportamiento de las metas establecidas en el Plan de Austeridad 2022, a fin de lograr las metas propuestas.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- 8.3 Continuar avanzando en la implementación de estrategias y acciones tendientes a una mayor rotación de los elementos de oficina y uso racional del papel, en observancia lo estipulado en el Decreto 492 de 2019 en relación con los gastos de papelería.
- 8.4 Continuar ejecutando y documentar acciones de control y seguimiento a la acumulación de períodos de vacaciones de los funcionarios, con el fin de mitigar la necesidad de compensación de vacaciones en dinero.
- 8.5 Se reitera la recomendación de registrar oportunamente los hechos económicos, en observancia del principio de devengo o acumulación.
- 8.6 Evaluar la posibilidad de renovar parte del parque automotor del Instituto, del cual, algunas de sus unidades tienen más de 20 años.
- 8.7 Evaluar el comportamiento de los contratos de prestación de servicios, considerando la importancia de contar con las justificaciones y fundamentos que permitan mayor análisis y comprensión de este.
- 8.8 Monitorear el número de copias impresas o escaneadas, dado que el Plan de Austeridad en el Gasto 2022 contempla una meta de ahorro del 1,5% respecto del 2021 y para primer semestre de 2022 se registró un incremento equivalente a 8,58%, indicador que dista de la meta propuesta.
- 8.9 Fortalecer la validación de información y calidad de los datos comparativos, que se remiten como insumo para la elaboración de este informe.

## 9. CONCLUSIONES

### 9.1. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Para este seguimiento, del segundo trimestre de 2022 se observa, respecto a los gastos a los cuales se hizo seguimiento de austeridad, un incremento de \$4.955.761.722, equivalente al 41,57% con referencia al mismo período de 2021.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	Ahorro / Aumento (\$)	Ahorro/Aumento en Gastos evaluados (%)
	GASTO (\$)	GASTO (\$)		
ENERGÍA	\$ 177.105.637,00	\$ 214.218.193,00	\$ 37.112.556,00	20,96%
ACUEDUCTO	\$ 131.370.525,00	\$ 123.061.804,00	-\$ 8.308.721,00	-6,32%
ASEO	\$ 17.272.313,00	\$ 22.943.136,00	\$ 5.670.823,00	32,83%
GAS NATURAL	\$ 5.678.930,00	\$ 6.553.500,00	\$ 874.570,00	15,40%
GAS PROPANO	\$ 101.503.983,00	\$ 87.811.082,00	-\$ 13.692.901,00	-13,49%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 26.594.642,00	\$ 146.567.602,00	\$ 119.972.960,00	451,12%



CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	Ahorro / Aumento (\$)	Ahorro/Aumento en Gastos evaluados (%)
	GASTO (\$)	GASTO (\$)		
COMBUSTIBLE	\$ 44.855.841,00	\$ 59.170.581,00	\$ 14.314.740,00	31,91%
TRANSPORTE ESPECIAL	\$ 183.651.421,00	\$ 292.561.099,00	\$ 108.909.678,00	59,30%
FOTOCOPIADO	\$ 76.935.623,00	\$ 70.370.754,00	-\$ 6.564.869,00	-8,53%
TELEFONÍA CELULAR	\$ 17.206.044,00	\$ 8.256.591,00	-\$ 8.949.453,00	-52,01%
TELEFONÍA FIJA E IP	\$ 85.106.861,00	\$ 55.564.824,00	-\$ 29.542.037,00	-34,71%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 6.951.200,00	\$ 5.536.188,00	-\$ 1.415.012,00	-20,36%
PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA	\$ 3.365.382,00	\$ 43.192.488,00	\$ 39.827.106,00	1183,43%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	\$ 21.494.212,00	\$ 11.032.562,00	-\$ 10.461.650,00	-48,67%
GASTOS POR CAPACITACIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
BONOS CINE	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
BONOS EMPLEADOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
DESEMBOLSOS CRÉDITOS ICETEX	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	\$ 10.744.395.875,00	\$ 15.506.559.979,00	\$ 4.762.164.104,00	44,32%
INTERNET	\$ 312.050.389,00	\$ 324.649.760,00	\$ 12.599.371,00	4,04%
ARRENDAMIENTOS	\$ 60.875.365,00	\$ 34.125.822,00	-\$ 26.749.543,00	-43,94%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 12.016.414.243,00</b>	<b>\$ 17.012.175.965,00</b>	<b>\$ 4.995.761.722,00</b>	<b>41,57%</b>

En términos absolutos, el total de los gastos analizados del segundo trimestre de 2022, creció en \$4.995.761.722, respecto del mismo periodo de 2021, crecimiento que equivale al 41,57%; el gasto con mayor incremento es el de Contratación de Prestación de Servicios, con \$4.762.164.104, equivalente a un crecimiento del 44,32%, respecto del mismo periodo del año anterior y representando 95% del total del incremento de los gastos objeto de análisis.

Ahora bien, al desagregar los ahorros y los incrementos, se tiene que el valor del ahorro es de \$105.684.186, mientras que el valor de los incrementos es de 5.101.445.908 del total de los gastos analizados. Es preciso monitorear los gastos que presentan mayor crecimiento, ya que el agregado de gastos, del semestre (enero-junio), presenta un crecimiento del 51%, transcurrido el 50% del periodo fiscal; de mantenerse esta tendencia, se puede predecir que se estaría duplicando el gasto de 2022, respecto de 2021.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Mujer y la Juventud</small>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	6 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

## ANEXO DE LA AUDITORÍA

### 10 ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO

#### 10.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos, según criterio del Instituto, están constituidos por: energía eléctrica, agua, acueducto, alcantarillado y recolección de residuos, así como gas natural, gas propano y telefonía fija e IP.

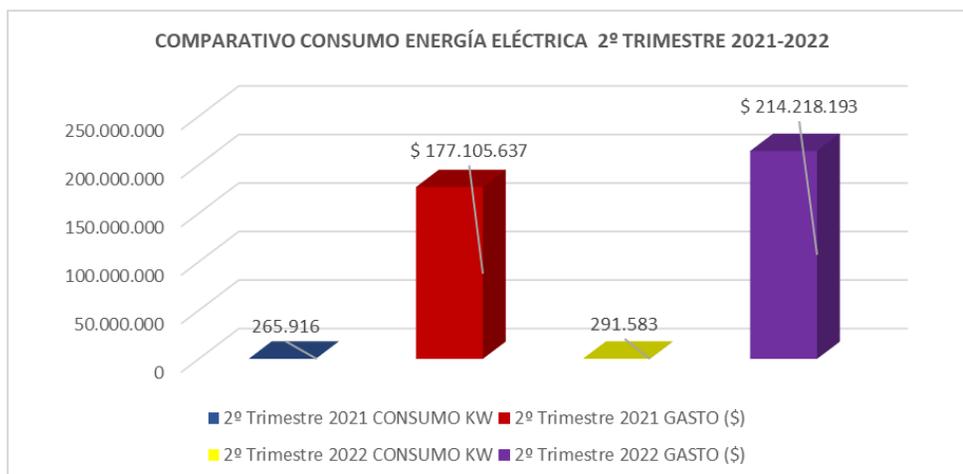
Para estos gastos el Instituto formuló, dentro de su Plan de Austeridad para el año 2022, una meta de reducción de consumo del 15%, en el valor total pagado por consumo en servicios públicos respecto a la vigencia 2021. En el segundo trimestre de 2022 se presenta un ahorro del 2% para estos servicios públicos; sin embargo, en el agregado del primer semestre, se presenta un incremento del 17%.

Durante el trimestre se han realizado campañas de ahorro de energía y del agua y el manejo integral de residuos, emprendidas por el área de Gestión Ambiental, mediante piezas comunicacionales, correos institucionales y capacitaciones.

##### 10.1.1 SERVICIO DE ENERGÍA

En el siguiente cuadro se ilustra el gasto por concepto de energía, generado entre abril y junio de 2022, en relación con el mismo período de 2021, encontrándose un aumento del gasto por \$37.112.556, equivalente al 20,96%, por incremento en el consumo, de 25.667 KW, equivalente al 9,65%.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022		Ahorro/desahorro Consumo KVA	Ahorro/desahorro (%) Consumo KVA	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO KW	GASTO (\$)	CONSUMO KW	GASTO (\$)				
ENERGÍA	265.916	\$ 177.105.637	291.583	\$ 214.218.193	25.667	9,65%	\$ 37.112.556	20,96%



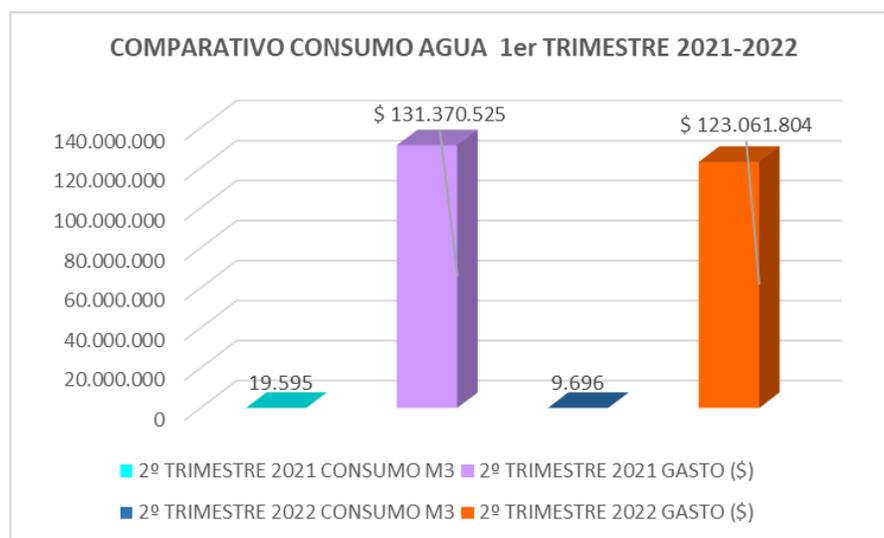
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Tercera y la Juventud</small>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	7 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

La explicación reportada frente al incremento del consumo de energía, para este segundo trimestre comparado con el mismo periodo de 2021, radica en el regreso a la presencialidad, de los funcionarios, contratistas y NNAJ de la entidad.

### 10.1.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

En el gasto por servicio de agua y alcantarillado se presentó un incremento de \$46.003.940, equivalente al 44,24% enero a marzo de 2022, en comparación con el primer trimestre de 2021.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022		Ahorro/desahorro Consumo M <sup>3</sup>	Ahorro/desahorro (%) Consumo M <sup>3</sup>	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M <sup>3</sup>	GASTO (\$)	CONSUMO M <sup>3</sup>	GASTO (\$)				
AGUA	19.595	\$ 131.370.525	9.696	\$ 123.061.804	-9.899	-50,52%	<b>-\$ 8.308.721</b>	-6,32%



En el segundo trimestre de 2022 se presentó un aparente ahorro del gasto por \$8.308.721, equivalente al 6,32%; sin embargo, el proceso reporta como explicación de esta disminución, que la misma se da por un comportamiento irregular de la facturación, por cambios en los periodos facturados que pasaron de bimestral a mensual, por cambios de ciclos y por represamiento de facturas, distorsionando el comportamiento de los datos, lo cual no permite establecer con certeza si hubo un ahorro o un incremento del gasto, como quiera que algunos meses no registran consumos ni pagos.

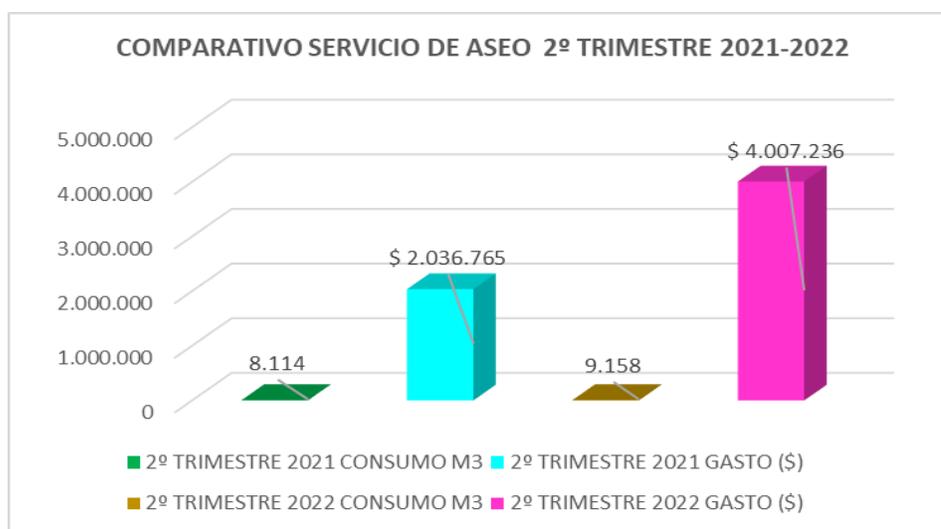
### 10.1.3 SERVICIO ASEO

Se observa para el primer trimestre de 2022 un incremento en el gasto de servicio de aseo, por \$5.670.823, equivalente al 32,83%, respecto del mismo periodo de 2021, pero por otra parte el consumo del servicio en Mts<sup>3</sup> presenta un incremento de 1.130 Mts<sup>3</sup>, equivalente al 13,04%, incrementos porcentuales que no guardan relación entre los metros cúbicos reportados y el valor pagado. Lo anterior, igual que en el servicio

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	8 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

de agua, se relaciona con un comportamiento irregular de la facturación de los metros cúbicos recolectados y el valor cobrados, esto impide realizar un análisis juicioso, dada la inconsistencia de los datos, por lo que no se puede establecer si hay un ahorro o un incremento del gasto.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022		Ahorro/desahorro Consumo M <sup>3</sup>	Ahorro/desahorro (%) Consumo M <sup>3</sup>	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M <sup>3</sup>	GASTO (\$)	CONSUMO M <sup>3</sup>	GASTO (\$)				
ASEO	8.663	\$ 17.272.313	9.793	\$ 22.943.136	1.130	13,04%	\$ 5.670.823	32,83%



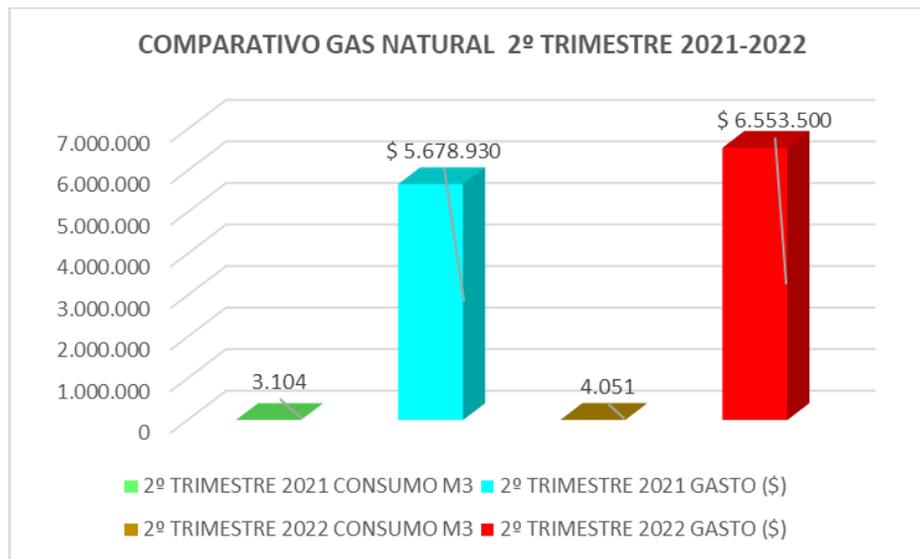
En explicación recibida en los soportes suministrados por el proceso, se indica que existen problemas de facturación con los operadores, en el suministro de la información.

#### 10.1.4 GAS NATURAL

El servicio de gas natural que se encuentra instalado en la sede administrativa Calle 63, Liberia, Molinos, Conservatorio Javier de Nicoló (anterior conservatorio La Favorita), Normandía, y Comedor Usme, para este segundo trimestre de 2022 presenta un crecimiento \$874.570, equivalente al 15,40%, debido a al crecimiento en el consumo, de 947 Mts<sup>3</sup>, equivalentes al 30,51%, con referencia al mismo periodo del año anterior.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022		Ahorro/desahorro Consumo M <sup>3</sup>	Ahorro/desahorro (%) Consumo M <sup>3</sup>	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M <sup>3</sup>	GASTO (\$)	CONSUMO M <sup>3</sup>	GASTO (\$)				
GAS NATURAL	3.104	\$ 5.678.930	4.051	\$ 6.553.500	947	30,51%	\$ 874.570	15,40%

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	9 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>



El crecimiento no es representativo, los valores objeto de análisis no son materiales frente al total de los gastos del trimestre y su crecimiento se explica por el regreso post pandemia, de los usuarios, a los comedores.

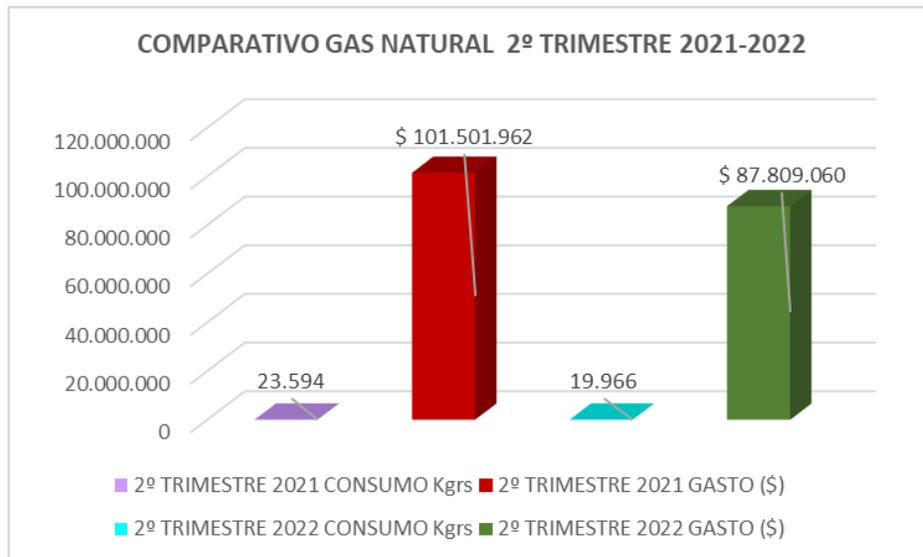
## 10.2 SERVICIO DE GAS PROPANO

El servicio de gas propano, que se presta en la mayoría de las unidades y sedes del Instituto, presenta, para segundo trimestre de 2022, un aparente ahorro de 13.692.902, equivalente al 13,49% y respecto del consumo una disminución de 3.628 Kgrs, equivalente al 15,38%, pero hay que aclarar que para el mes de junio de 2022 no se reportó consumo ni pago por este servicio, lo que genera una limitante para el análisis comparativo.

Se reportó que en razón a que en algunas Unidades de Protección Integral del IDIPRON no se cuenta con el servicio de gas natural, se hace necesario contar con el servicio del gas propano, el cual viene presentando incrementos importantes, sin embargo, ese crecimiento, en parte, obedece a la reactivación de la presencialidad.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Vejez y la Juventud</small>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	10 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022		Ahorro/desahorro Consumo Kgrs	Ahorro/desahorro (%) Consumo Kgrs	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO Kgrs	GASTO (\$)	CONSUMO Kgrs	GASTO (\$)				
GAS PROPANO	23.594	\$ 101.501.962	19.966	\$ 87.809.060	-3.628	-15,38%	-\$ 13.692.902	-13,49%



Esta comparación entre periodos atípicos, por efectos de la pandemia, distorsiona la interpretación y los análisis, por lo que se hace necesario continuar con el monitoreo en el comportamiento de este gasto; adicionalmente y aun cuando se muestre un aparente ahorro en el gasto, por \$13.692.902, para el segundo trimestre de 2022, hay que aclarar que para el mes de junio de 2022 no se reportó consumo ni pago por este servicio, lo que afecta y limita el análisis comparativo.

### 10.3 SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E IP

Para el segundo trimestre de 2021 se reportó un gasto por telefonía fija e IP por \$85.106.861 y para el mismo periodo de 2022, el gasto reportado fue de \$55.564.824, con un ahorro de \$29.542.037 equivalente al 35% respecto de 2021, explicado por la cancelación de la telefonía fija, la cual fue reemplazada por telefonía IP.

### 10.4 SERVICIO DE TRANSPORTE

Para el segundo trimestre de 2022, el Instituto sigue contando con un equipo de transporte constituido por 30 vehículos, por los cuales se incurre en gastos de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo. No se ha adquirieron vehículos durante 2021, ni en el primer trimestre de 2022. Cuatro (4) vehículos se tienen asignados a la Dirección y a las Subdirecciones del Instituto, los veintiséis (26) restantes se encuentran disponibles para las demás necesidades del Instituto.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL <small>Instituto Distrital para la Protección de la Mujer y la Juventud</small>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	11 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

PLACA	MODELO	PLACA	MODELO	PLACA	MODELO
OAI257	1987	OBG899	2008	OCK358	2013
OBD149	1995	OBH111	2008	ODS972	2013
OBE155	1997	OBI097	2010	OCK306	2013
BJT201	1998	OBI611	2010	OCK307	2013
OBE345	1998	OBI534	2010	OCK308	2013
OBE717	1999	OBI534	2010	OCK309	2013
OBG059	2005	OCK354	2013	OCK310	2013
OBG096	2005	OCK355	2013	OCK311	2013
OBG030	2006	OCK356	2013	OCK312	2013
OBG050	2006	OCK357	2013	OCK313	2013

Se evidencian controles como, el seguimiento a través de GPS, contratado con la empresa VISATEL, el IDIPRON controla las rutas y rendimiento del combustible. Adicionalmente, se promueve el uso compartido de los vehículos, a fin de optimizar este recurso.

Asimismo, el combustible es suministrado por TERPEL empresa que cuenta con una plataforma llamada RUMBO TERPEL a través de la cual se registra el rendimiento del combustible en los vehículos del Instituto.

#### **10.4.1 TRANSPORTE CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

Analizando el cuadro comparativo para los respectivos meses del segundo trimestre del 2021 y 2022, se evidencia un aumento en los consumos efectivamente pagados por valor de \$49.624.760, lo cual se reporta que se debe a las programaciones de mantenimiento y reparaciones por desgastes normales de la flota en su estructura interna y externa (latonería y pintura), además de correcciones mecánicas requeridas para garantizar la prolongación de la vida útil de los vehículos, actividades adicionales a las de las programaciones de mantenimiento preventivo y correctivo rutinarias.

CONTRATISTA	CONCEPTO	AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL DEL TRIMESTRE	VARIACIÓN
<b>TALLERES EL NORTE Y DORADAUTOS S.A.S</b>	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	<b>2021</b>	\$26.594.642	\$0	\$0	\$26.594.642	<b>\$119.972.960</b>
		<b>2022</b>	\$90.486.218	\$0	\$56.081.384	\$146.567.602	<b>451%</b>

El incremento sustancial de gasto de mantenimiento, presentado en segundo semestre de 2022, por \$ 119.972.960, equivalente al 451% respecto del mismo periodo de 2021, de lo cual se recibe explicación que ocurre por la reparación de los 3 furgones para transporte de alimentos refrigerados, a fin de lograr contar con la licencia sanitaria correspondiente; reparación de los sistemas de inyección de 6 motores Diésel y sus respectivos mantenimientos; reparación general de motor de una camioneta y un bus y reparación estructural de dos buses,

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 22
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

además de los mantenimientos preventivos y correctivos recurrentes de cada automotor.

Este incremento importante, del 451%, requiere un seguimiento en el transcurso del año, para evaluar la posibilidad de renovar parte del parque automotor, del cual, algunas de sus unidades tienen más de 20 años.

En el agregado del primer semestre de 2022, el incremento de este gasto, respecto del primer semestre de 2021 es del 187% representado en aumento de \$169.597.720

#### 10.4.2 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Comportamiento del consumo del combustible para el segundo trimestre de 2022.

CONTRATISTA	CONCEPTO	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL DEL TRIMESTRE	DISMINUCION DEL COSTO EN EL TRIMESTRE 2022
TERPEL	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	2021	\$ 12.672.090	\$ 10.875.404	\$ 15.679.318	\$ 39.226.812	-\$ 9.266.677
		2022	\$ 0	\$ 29.960.135	\$ 0	\$ 29.960.135	

CONTRATISTA	CONCEPTO	AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL DEL TRIMESTRE	VARIACIÓN
TERPEL	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	2021	\$16.515.230	\$13.637.481	\$14.703.130	\$44.855.841	14.314.740
		2022	\$39.629.802	\$17.567.044	\$1.973.735	\$59.170.581	32%

Durante el segundo trimestre de la vigencia el 2022 se evidencia un aumento en los consumos efectivamente pagados de \$14.314.740, respecto del segundo trimestre de la vigencia 2022, equivalente al 32%, respecto al mismo periodo de 2021, de lo cual se reportó que se debió a la contingencia "*daño eléctrico presentada en la unidad de Bosa*", en donde se está generando energía con una planta diésel, provocando un consumo no programado pero necesario hasta que se solucione la novedad por parte de la empresa de energía eléctrica; así mismo, en atención a los servicios prestados a la población Embera, actividades pedagógicas y actividades misionales de la entidad.

En el acumulado del primer semestre de 2022 se presenta un incremento en el gasto de combustible de \$5.048.063, equivalente al 6%, respecto del primer semestre de 2021 y el consumo de combustible, en galones, creció en este primer semestre en 2.985 galones, equivalentes al 30,47%; este incremento dista mucho de la meta propuesta en el Plan de Austeridad 2022: disminución del consumo de combustible del 1%, equivalente 1.700 galones.

Al dividir el incremento del primer semestre de 2022, mayor valor del gasto (\$5.048.063), entre cantidad de galones incrementados (2.985), el resultado arroja un valor de \$1.691 por galón, información que deberá ser verificada, ya que se encuentran diferencias sustanciales entre la información de los cuadros anexos y la de los informes trimestrales.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Mujer y la Juventud</small>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	13 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

Resaltando que mediante la plataforma RUMBO TERPEL se logra obtener un control exacto sobre los consumos de la flota diariamente.

#### 10.4.3 TRANSPORTE ESPECIAL

Analizando el cuadro comparativo para el segundo trimestre de la vigencia 2022 y el segundo trimestre de la vigencia 2021, se evidencia un incremento en los consumos efectivamente pagados de \$108.909.678, equivalente al 59%.

CONTRATISTA	CONCEPTO	AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL DEL TRIMESTRE	VARIACIÓN
U.T. IDIPRON SOCIAL	TRANSPORTE ESPECIAL	2021	\$72.040.615	\$41.121.988	\$70.488.818	\$183.651.421	<b>\$108.909.678</b> <b>59%</b>
		2022	\$89.012.738	\$103.433.837	\$100.114.524	\$292.561.099	

Lo anterior, se reporta como atención a los servicios prestados a la población Embera, actividades pedagógicas y actividades misionales de la entidad.

#### 10.5 SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Esta información presenta incongruencia, puesto que por una parte se muestra un ahorro económico de \$6.564.869, equivalente al 23,71%, mientras que, por otra parte, se muestra un incremento en el consumo, de 7.524 fotocopias, equivalentes al 1,19%.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022		Ahorro/desahorro Consumo Copias	Ahorro/desahorro (%) Copias	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO N° COPIAS	GASTO (\$)	CONSUMO N° COPIAS	GASTO (\$)				
FOTOCOPIADO	633.096	\$76.935.623	640.620	\$70.370.754	7.524	1,19%	<b>-\$ 6.564.869</b>	<b>-23,71%</b>

Considerando que el Plan de Austeridad en el Gasto 2022 contempla una meta de ahorro, para el periodo, del 1,5% respecto del número de copias impresas o escaneadas durante 2021, el incremento de copias impresas o escaneadas en primer semestre de 2022 es de 101.013 copias, equivalentes a 8,58%, indicador que dista del 1,5% propuesto, transcurrido el 50% del año.

#### 10.6 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET

##### TELEFONÍA MÓVIL

Con el fin de implementar controles a los costos que asume la entidad por concepto de pago de servicio de telefonía móvil, desde la misma contratación del servicio que se realizó con la firma COLOMBIA TELECOMUNICACIONES – MOVISTAR S.A., mediante “Contrato de Servicios de Telecomunicaciones Móviles No. 00255581” y su anexo de Oferta de Negociación Especial, se contrataron

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	14 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

planes de telefonía móvil cerrados, los cuales se ajustan a la normatividad vigente en cuanto a las cuantías máximas establecidas y de igual manera se ajustan a las exigencias actuales de conectividad que requiere la entidad en cuanto a Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Así mismo, se reitera a los responsables de las líneas móviles, las recomendaciones para el uso austero y racional de la Telefonía Móvil en el IDIPRON.

La siguiente es la información:

PERIODO	ABRIL	MAYO	JUNIO	VALOR
<b>2021</b>	5,692,409	5,726,379	5,787,256	17,206,044
<b>2022</b>	2,947,381	2,654,606	2,654,604	8,256,591
<b>DIFERENCIA</b>	-2,745,028	-3,071,773	-3,132,652	-8,949,453
<b>PORCENTAJE</b>	-48%	-54%	-54%	-52%

En la tabla de datos anterior, se observa que se presentó una disminución en la facturación en el segundo trimestre de 2022 respecto a su semejante de 2021, del 52%, debido a la nueva negociación que adelantó la entidad en el mes de agosto de 2021 con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES MOVISTAR mejorando las condiciones y el valor del plan de telefonía móvil.

Con el fin de complementar lo anterior, se presenta la siguiente grafica comparativa de los consumos entre los meses del segundo trimestre de 2021 vs 2022:



En conclusión, se puede indicar que, en la totalidad del gasto del segundo trimestre de 2022, se observa una reducción de 8.949.453, equivalente al 52%, al pasar de \$17.206.044 en 2021, a \$8.256.591 en 2022.

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	15 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

## INTERNET

Según las necesidades de conectividad en el Instituto identificadas por el proceso de Gestión Tecnológica y de la Información, se ha suministrado la conectividad a internet, a través de un proveedor de este servicio.

A continuación, se presentan los datos correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2022 y su comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2021:

### INTERNET Y WIFI

CONCEPTO	Abr-Jun-21	Abr-Jun-22
<b>GASTO</b>	\$ 90.172.047	\$ 91.391.416
<b>IVA</b>	\$ 17.132.689	\$ 17.364.369
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107.304.736</b>	<b>\$ 108.755.785</b>

Se evidencia un aumento mínimo en el periodo de la vigencia 2022, debido a que para este periodo el IDIPRON cuenta con el servicio de WIFI en 23 sedes con velocidad total de (221 Mbps), mejores medios de conexión y servicio de navegación segura en el 100% de las Sedes. En el período 2021 se prestaba el servicio de WIFI en 22 sedes con un canal de backup pasivo de Internet de 100 Mbps con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

### CANAL DEDICADO

CONCEPTO	Abr-Jun-21	Abr-Jun-22
<b>GASTO</b>	\$ 172.055.171	\$ 181.423.508
<b>IVA</b>	\$ 32.690.482	\$ 34.470.467
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 204.745.653</b>	<b>\$ 215.893.975</b>

Se evidencia un aumento en el periodo de la vigencia 2022, debido a que para este periodo el IDIPRON cuenta con el servicio de canales dedicados en 33 sedes, con velocidad total de (1557 Mbps) y canales de backup pasivos para las sedes administrativas Calle 63 y Calle 61 de 512 y 90 Mbps respectivamente, también se cuenta con canal de internet de 200 Mbps y canal de backup de internet de 100 Mbps en la sede calle 63 donde se encuentra ubicado el Centro de Cómputo. Así mismo, cuenta con una herramienta de monitoreo para 56 puntos. En la vigencia 2021 se tenía el servicio en 32 sedes para las sedes administrativas Calle 63 y Calle 61 de 300 y 80 Mbps respectivamente.

## 10.7 GASTOS DE NÓMINA

Con corte a 31 de marzo de 2022, el Instituto cuenta con un total de 180 personas de planta. El valor del total pagado por concepto de nómina del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 Vs. 2021 fue el siguiente:

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	16 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

<b>VALOR NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2021 VS 2022</b>	
<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>
<b>AÑO 2021</b>	\$ 2.497.520.782
<b>AÑO 2022</b>	\$ 2.620.613.098

Las Variaciones presentadas entre un periodo y otro, corresponden a:

- Incremento salarial aprobado por la Junta Directiva del IDIPRON para la vigencia 2022.
- Por concepto de presencialidad de los funcionarios que tuvieron derecho a subsidio de transporte y/o subsidio de conectividad en el año 2022.
- Po concepto de liquidaciones definitivas del personal saliente de la institución.

Composición de la Planta, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y del 01 de enero al 31 de marzo del 2022.

<b>COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2021 VS-2022</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>TIPO</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
<b>AÑO 2021</b>	PERMANENTE	141	141	141
	LIBRE NOMBRAMIENTO	7	7	7
	PROVISIONAL	45	45	45
	TEMPORAL	0	0	0
	VACANTES	11	11	11
	<b>TOTAL CARGOS PLANTA</b>	<b>204</b>	<b>204</b>	<b>204</b>
<b>AÑO 2022</b>	PERMANENTE	167	167	167
	LIBRE NOMBRAMIENTO	8	8	7
	PROVISIONAL	7	7	7
	TEMPORAL	0	0	0
	VACANTES	23	23	23
	<b>TOTAL CARGOS PLANTA</b>	<b>205</b>	<b>205</b>	<b>204</b>

Las variaciones presentadas entre un periodo y otro corresponden:

- En el segundo trimestre 2021 la planta permanente se mantuvo sin ninguna novedad.
- En el segundo trimestre de 2022 la planta permanente aumento de acuerdo a la vinculación de

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	17 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

personal en periodo de prueba, por tal motivo se disminuyó el número de provisionales.

- El aumento de planta de personal de 204 a 205 cargos corresponde por la creación del cargo Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 -Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno 30 de julio de 2021

Nota: En el segundo trimestre de 2021 y 2022 el IDIPRON no se realizó pagos de horas extras.

Relación de funcionarios que tienen dos o más periodos pendientes por disfrute de vacaciones y periodos programados para el disfrute.

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022				
LISTADO DE FUNCIONARIOS CON DOS PERIODOS PENDIENTES DE DISFRUTAR				
IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO		OBSERVACIONES
		DE	A	
20685033	CORREA MORENO RUBBY ESPERANZA	10/11/2019	9/11/2020	disfrute a partir del 25/07/2022 hasta el 12/08/2022
		10/11/2021	9/11/2022	Todavía no se han programado vacaciones para el disfrute.
51922611	ROBAYO BARACALDO HILDA GRACIELA	1/11/2019	30/10/2020	Programadas para el 21/10/2022 hasta el 11/11/2022
		1/11/2020	30/10/2021	Todavía no se han programado vacaciones para el disfrute.

Pagos de vacaciones en dinero en el período del 01 de abril al 30 de junio del 2021 y el 01 de abril al 30 de junio de 2022.

Vacaciones Pagadas en Dinero		
2021	2022	Variación
\$21.494.212	\$11.032.562	\$10.461.650

Las variaciones presentadas entre un periodo y otro corresponden a:

- Liquidación definitiva de los funcionarios que salieron de la entidad.
- En la vigencia 2021, el valor en el pago es mayor debido a que algunos de los funcionarios a los cuales se les canceló presentan una asignación básica y factores salariales de mayor valor, como también presentan mayor cantidad de días a cancelar por vacaciones.

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	18 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

Relación de los funcionarios que han presentado interrupción o aplazamiento de vacaciones:

DEL 1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2021					
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO		FECHA DE DISFRUTE Y OBSERVACIONES
			DE	A	
BARRERA PIRAMANRIQUE CONSTANZA	SECRETARIO CODIGO 440 GRADO 10	SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO HUMANO	16/01/2019	15/01/2020	Pendiente 11 días 02 /11/2021
CALDERON GALINDO MARIA CRISTINA	TECNICO OPERATIVO, CODIGO 367 GRADO 02	CONTABILIDAD	20/11/2019	19/11/2020	Pendiente 15 días 10 /05/2021
BRICEÑO RAMIREZ MADELEYM	TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO 367 GRADO 05	NOMINA	1/11/2019	31/10/2020	Pendiente 14 días 13 /08/2021
MARIN CALA CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR GENERAL, CODIGO 050, GRADO 03	DIRECCION	9/01/2020	8/01/2021	Pendiente 10 días No se tiene fecha programada
BOTERO SERNA LUZ MIRIAM	JEFE DE OFICINA ASESORA, CODIGO 115 GRADO 02	JURIDICA	10/02/2020	9/02/2021	Pendiente 15 días 01 /07/2021
HEREDIA OVIEDO YEISSON ORLANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO 407 GRADO 04	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	22/01/2020	21/01/2021	Pendiente 15 días 19/10/2021

DEL 1 DE ABRIL A 31 DE JUNIO 2022					
IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO		FECHA DE DISFRUTE Y OBSERVACIONES	CASO Y ACTO ADMINISTRATIVO
		DE	A		
52.619.805	ALVAREZ RODRIGUEZ LUZ MARY	2/01/2021	1/01/2022	Pendiente 15 días disfrute a partir 19 /09/2022	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 253 de 2022
24.433.491	BOTERO SERNA LUZ MIRIAM	10/02/2021	9/02/2022	Pendiente 15 días disfrute a partir 01 /09/2022	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 228 de 2022
52.368.367	BRICEÑO RAMIREZ MADELEYM	1/11/2020	31/10/2021	Pendiente 10 días Disfrutado a partir 26/04/2022	Interrupción por incapacidad médica Resolución No 187de 2022
88.153.092	CARRILLO GOMEZ HUGO ALBERTO	20/01/2020	19/01/2021	Pendiente 10 días No se tiene fecha programada	Interrupción necesidad del servicio. Resolución No 252 de 2022
7.718.455	CORREA ALVAREZ FABIAN ANDRES	3/02/2020	2/02/2021	Pendiente 07 días disfrute a partir del 05/09/2022	Interrupción necesidad del servicio. Resolución No 279 de 2022
20.685.033	CORREA MORENO RUBBY ESPERANZA	10/11/2019	9/11/2020	Pendiente 15 días disfrute a partir del 25/07/2022	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 285 de 2022
27.003.234	DIAZ DAZA NELVIS LEONOR	23/08/2020	22/08/2021	Pendiente 05 días disfrute a partir del 18 /08/2022	Interrupción necesidad del servicio. Resolución No 253 de 2022
79.341.633	FIGUEROA CARDENAS CARLOS ERNESTO	3/03/2021	2/03/2021	Pendiente 15 días disfrute a partir del 12/09/2022	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 167 de 2022

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	19 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

DEL 1 DE ABRIL A 31 DE JUNIO 2022					
IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO		FECHA DE DISFRUTE Y OBSERVACIONES	CASO Y ACTO ADMINISTRATIVO
		DE	A		
28.308.619	GONZÁLEZ GONZÁLEZ LIBIA ESPERANZA	25/06/2021	24/06/2022	Pendiente 15 días disfrute a partir del 01 /08/2022	Interrupción necesidad del servicio. Resolución No 272 de 2022
52.728.615	GUANUMEN RAMIREZ DORA NANCY	2/07/2020	1/07/2021	Pendiente 15 días No se tiene fecha programada	Interrupción declaración de vacancia por período de prueba en otra entidad. Resolución No 006 de 2022
39.533.437	MARIN CALA CARLOS ENRIQUE	9/01/2020	8/01/2021	Pendiente 10 días No se tiene fecha programada	Interrupción necesidad del servicio. Decreto 208 de 11 de junio 2021
20.590.368	MORA ORTIZ LUZ MARINA	7/04/2021	6/04/2022	Pendiente 15 días Disfrute a partir del 22/08/2022	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 255 de 2022
39.754.505	MURCIA JIMENEZ MARTHA SONIA	22/07/2020	21/07/2021	Pendiente 02 días Disfrutados a partir del 21 /06/2022	Interrupción necesidad del servicio. Resolución No 188 de 2022
11.510.533	PARRA AVELLANEDA OSCAR JAVIER	1/10/2021	30/09/2022	Pendiente 15 días Disfrutados a partir del 8/06/2022	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 227 de 2022
4.268.367	PUENTES HECTOR JULIO	20/02/2021	19/02/2022	Pendiente 02 días Disfrutados a partir del 7/07/2022	Interrupción por incapacidad médica. Resolución No 273 de 2022
80.856.764	RIVERA URREGO EDWIN ZAYD	3/12/2020	2/12/2021	Pendiente 10 días Disfrute a partir del 5/09/2022	Interrupción necesidad del servicio. Resolución No 264 de 2022
80.071.786	TIBAQUIRA CARDENAS LUIS ALBERTO	3/08/2020	2/08/2021	Pendiente 15 días Disfrute a partir del 16 /01/2023	Aplazamiento necesidad del servicio. Resolución No 253 de 2022

## BONOS NAVIDEÑOS

Para el periodo 01 de abril y el 30 de junio de 2021 y 2022, no se llevaron a cabo actividades de agasajos a servidores públicos, ni hubo entrega de bonos, boletas de cine, bonos de alimentación etc.

## 10.8 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo con información de la Oficina Asesora Jurídica, a cuyo cargo se encuentra la contratación, se reporta que entre abril y junio de 2022 se gestionó pago a un total de 1.737 contratos de prestación de servicios, contra 1.277 del mismo período del año anterior. Esto indica un incremento en la cantidad de contratos del 26%; esto obedece a una variación en necesidades de los proyectos de inversión, presentadas por las diferentes dependencias y por la cantidad de contratos que venían de la vigencia anterior.

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	20 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

Así mismo se observa un incremento en el valor pagado por este concepto en relación con el primer trimestre de 2021.

SEGUNDO TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2022					
CANTIDAD CONTRATOS	VR. PAGADO \$	CANTIDAD CONTRATOS	VR. PAGADO \$	Aumento/ Disminución Contratos	Aumento/ Disminución Contratos %	Aumento/ Disminución Valor \$	Aumento/ Disminución Valor %
1.277	\$ 10.744.395.875	1.737	\$ 15.506.559.979	460	36,02%	\$ 4.762.164.104	44,82%

La Oficina de Control Interno verificó y recalculó los indicadores de este rubro.

Según lo reportando, el personal contratado mediante Contrato de Prestación de Servicios a junio 30 de 2022 corresponde al 90,51%, del total en el Instituto, en 2021 el porcentaje era de 89,87%. Para todo el personal contratado se realiza justificación de necesidad del cargo y se certifica la inexistencia del personal para dicho cargo dentro de la planta del Instituto.

	2021	2022
TOTAL PLANTA	193	182
TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.470	1.919

## 10.9 PUBLICIDAD, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

A continuación, se relacionan los reportes generados por el Área de Contabilidad, respecto al comportamiento durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 respecto al mismo periodo de 2021:

AÑO 2021				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE
CXP 20210404322 - Directv - periodo mes de abril	1.669.800	0	0	6.951.200
CXP 20210506044 -directv -periodo mes de mayo y junio	0	3.939.600	0	
CXP 20210506050 - editorial la unidad	0	0	0	
CXP 20210607562- Directv -periodo julio	0	0	1.341.800	
<b>TOTAL</b>	<b>1.669.800</b>	<b>3.939.600</b>	<b>1.341.800</b>	<b>6.951.200</b>

	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	21 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

<b>AÑO 2022</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL TRIMESTRE</b>
CXP 20220406202 - Directv mes de abril	1.376.600			<b>5.536.188</b>
CXP 20220508516 - directv mes de mayo y junio		2.690.859		
CXP 20220508516 - directv mes de julio			1.468.729	
<b>TOTAL</b>	<b>1.376.600</b>	<b>2.690.859</b>	<b>1.468.729</b>	<b>5.536.188</b>

Con relación a la información anterior, se evidencia una disminución en el concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones en la vigencia 2022 respecto a la vigencia 2021, toda vez que algunos servicios de televisión satelital se cancelaron en el primer trimestre por la operación interna en algunas Unidades de Protección Integral.

#### **10.10 ARRIENDOS**

Los gastos de arriendo, para el segundo trimestre de 2022, corresponden a las Unidades Calera y de Molinos.

	<b>PRIMER TRIMESTRE 2021</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>GASTO (\$)</b>	<b>GASTO (\$)</b>	<b>Ahorro/desahorro (\$)</b>	<b>Ahorro/desahorro (%)</b>
ARRIENDO	\$ 60.875.365	\$ 34.125.822	\$ 26.749.543	43,94%

Según la tabla anterior, se puede evidenciar una disminución de los valores pagados en el segundo trimestre de 2022 vs el segundo trimestre del año 2021, esto debido a las siguientes factores : En el abril de 2021 se realizaron pagos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2021 por lo que no se contaba con la programación del PAC de estos rubros, tramitado las facturas en el mes de abril de 2021 de los predios que corresponden a la SAE y FE y alegría de Colombia por lo que se puede evidenciar una disminución del 44% frente a la vigencia del año 2022. Para el segundo trimestre de 2022 se tramitaron los pagos correspondientes a los meses abril, mayo y junio, sin embargo, el predio de la Calera se entregó en el mes de mayo de 2022 quedando pendiente un saldo por cancelar de diciembre a mayo de 2022 por valor de \$ 6.563.917 el cual se verá reflejado en la programación del PAC del mes de julio de 2022.

De acuerdo con la explicación aportada, se concluye que la información presentada corresponde al modelo de caja y no de causación, ya que los contratos de arrendamiento tienen cánones fijos y los periodos contratados son de, mínimo un año, renovable o no; por esta razón no se puede concluir que hay un ahorro o un incremento, ya que se espera un comportamiento constante.

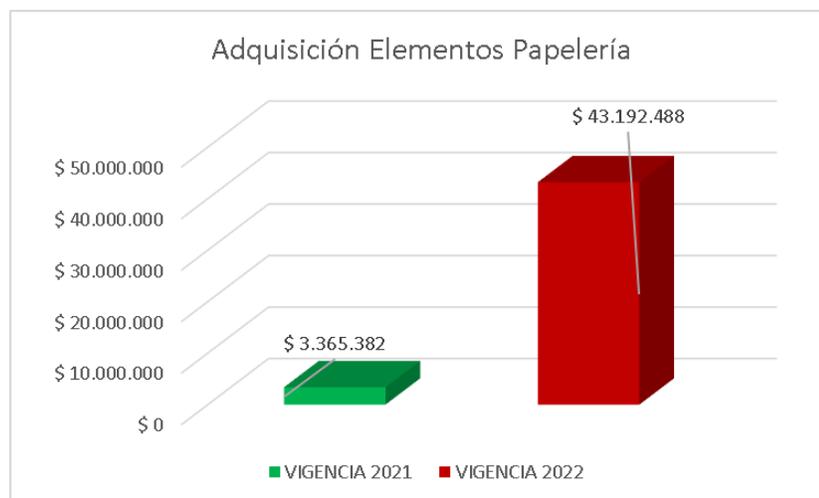
	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-SEG-FT-007</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>PÁGINA:</b>	22 de 22
			<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>21/12/2018</b>

### 10.11 GASTOS DE VIÁTICOS

Durante el segundo trimestre de 2021 y 2022, no se presentaron gastos en viáticos ni gastos de viaje.

### 10.12 PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA

PERIODO	2021	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Abril -Junio	3.365.382	43.192.488	39.827.106	1.183%



Para el segundo trimestre del año 2022 Vs. 2021, se observa que se presentó un incremento del 1.183% con respecto al gasto correspondiente a los elementos de papelería, sobre el año inmediatamente anterior; de los diferentes proyectos que tiene el Instituto, entre los cuales están los de uso administrativo.

Para el periodo evaluado, la adquisición de elementos ascendió a \$43.192.488, mientras que para el mismo periodo de 2021 este valor fue de \$3.365.382.

<b>VºBº Auditor (a) Líder</b>	<b>Aprobación jefe Oficina de Control Interno</b>
<b>FIRMA:</b> 	<b>FIRMA:</b> 
<b>NOMBRE:</b> Franklin Augusto Serrano Rojas	<b>NOMBRE:</b> Marcela Delgado Guarnizo